Asunción, 21 de junio de 2023

Nota DICON N° 58/2023

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la retención de la publicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2023 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS", ID 431.153.**

Al respecto, con el objeto de subsanar las observaciones realizadas se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Se han actualizado las condiciones en cuanto a los consorcios/coaseguros, excluyendo la condición establecida inicialmente.
2. En cuanto a las visitas técnicas, se han prorrogado las fechas de manera a posibilitar la realización de las mismas.
3. Se aclara que la forma de adjudicación seleccionada es "por lote", así mismo, en cuanto al reajuste, se ha establecido conforme a lo sugerido lo siguiente: "Considerando que la característica de la contratación es por prima fija, los contratos no podrán prever fórmulas y condiciones de reajuste de contratos".

Por lo expuesto precedentemente, se solicita sus buenos oficios para realizar la verificación y difusión del proceso en el SICP.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones
MIC